

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**68****SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

## OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en sesión de 13 de mayo de 2025, por el que se aprueban la convocatoria y bases específicas para la provisión, mediante concurso de méritos, de Jefatura de Unidad de Cultura y Jefatura de Unidad de Participación Ciudadana de la plantilla de personal del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

1. *Objeto de la convocatoria.*—Es objeto de la presente convocatoria la provisión de los puestos de Jefatura de Unidad de Cultura y Jefatura de Unidad de Participación Ciudadana, encuadradas en el grupo C, subgrupo C1, de la escala de Administración General (códigos de puesto 00876 y 30868, respectivamente).

2. *Lugar de publicación de las bases específicas de la convocatoria.*—Las bases específicas estarán expuestas íntegramente en la sede electrónica municipal “Procesos Abiertos - Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes - ssreyes.org”:

— [https://www.ssreyes.org/procesos-abiertos/-/asset\\_publisher/sYXNGwr6Kz8Y/](https://www.ssreyes.org/procesos-abiertos/-/asset_publisher/sYXNGwr6Kz8Y/)

Las bases generales reguladoras de los procesos selectivos derivados de las Ofertas de Empleo Público del Ayuntamiento, aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión de 30 de diciembre de 2022 (publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 19, de 23 de enero de 2023), están expuestas íntegramente en la sede electrónica municipal.

3. *Plazo de presentación de solicitudes.*—Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

4. *Titulación exigida.*—Bachiller Superior o equivalente.

5. *Sistema de selección.*—El procedimiento de selección será el de concurso de méritos.

6. *Tasas.*—El presente proceso selectivo está exento de tasas de examen.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes, a 21 de mayo de 2025.—La Concejalía-Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, Nuria Castro Crespo.

(03/8.043/25)

